

DECRETO N° 02141 /

PADRE LAS CASAS, 26 AGO. 2009

VISTOS:

- Casas.-
- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
 - 2.- El Decreto N° 2810 de 26-dic-2008, que aprueba el presupuesto Inicial Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2009.-
 - 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2818 de fecha 31 de diciembre de 2008, que aprueba los Programas Municipales comprendidos en el Presupuesto Municipal año 2009.-
 - 4.- El Decreto Alcaldicio N° 678 de fecha 30 de marzo de 2009 que aprueba la suplementación de Programas Sociales, Deportivos, Culturales y Otros, del presupuesto Municipal año 2009.-
 - 5.- El Decreto N° 689 de fecha 31 de marzo de 2009, que aprueba las Modificaciones de los programas Sociales, Culturales y Deportivos de Programas Municipales año 2009.-
 - 6.- Los Decretos N°1230, 1232 y 1235 ambos de fecha 02-jun-2009, que aprueba las modificaciones Internas en el Programa Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes.-
 - 7.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

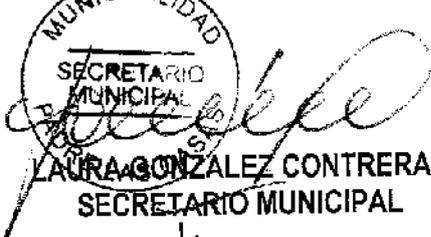
- 1.- Que, se hace necesario efectuar modificaciones en la fichas del Subprograma Cultura, del Presupuesto Municipal 2009, con el fin de reorganizar las cuentas de gastos del programa.-
- 2.- Que, en ningún caso el monto global aprobado por el Decreto señalado en el N° 5 de los vistos, del subprograma Cultural, se ha visto alterado.-

DECRETO:

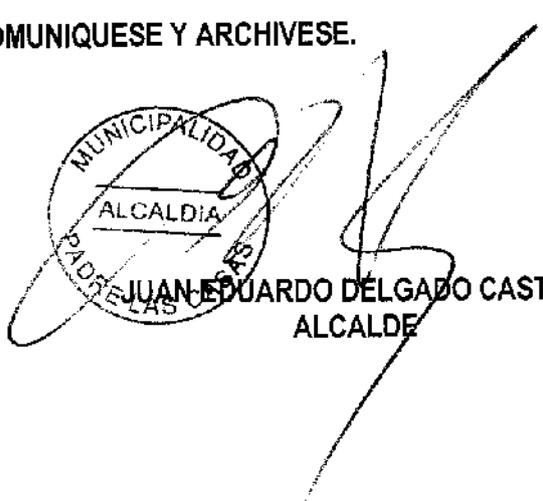
1.- **APRUÉBASE**, La siguiente modificación de la Ficha del Programa Cultural, según Ficha de Anteproyecto, Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes M\$69.900.-, del Programa Municipal año 2009, cuyo contenido forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, según descripciones y montos que se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

JEDC/LGC/PPJ/GAA/cmhh

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- SECPA
- Dirección de Administración y Finanzas
- Finanzas (Luis Ujeda)
- Cultura
- Of. Partes